

REGLAMENTO

Introducción

El Circuito Amateur Pádel está sujeto a las normas básicas siguientes y, supletoriamente a las reglas de la Federación Española de Pádel.

La inscripción en cualquiera de los Torneos del Circuito Amateur Pádel supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

Desarrollo

El Circuito Amateur Pádel se desarrollará en las fases siguientes:

TORNEOS

Se desarrollarán 3 torneos de categoría open (Entreolivos Open, Shark Padel Baeza Open y PadelCanena Open) y un master final (PadelFusión Master Final) con las 8 mejores parejas clasificadas de cada categoría.

Categorías del circuito

MASCULINO: 1º, 2º, 3º y aficionados

FEMENINO

MIXTO

MENORES: Sub 14 y Sub 18

Los cuadros tendrán un mínimo de 12 parejas. En caso de no llegar al mínimo la categoría quedará anulada o las parejas inscritas pasarán a una categoría superior.

Se jugará con sistema de eliminación directa y progresiva, en partidos al mejor de 2 sets con bola de oro y tie break en todos ellos .

Habrá cuadro de consolación en todas las categorías y el sistema de juego de consolación es eliminación directa, en partidos al mejor de 3 set con bola de oro y supertiebreak en caso de empate a sets.

Ranking

Los jugadores sumarán puntos según la fase que hayan ganado en el torneo, de la siguiente manera:

Campeones: 700 puntos

Subcampeones: 600 puntos

Semifinal: 500 puntos

Cuartos: 400 puntos

Octavos: 300 puntos

16avos: 200 puntos

32avos: 100 puntos

Consolación Campeón: 210 puntos

Consolación Subcampeón: 180 puntos

Consolación Semifinal: 150 puntos

Consolación Cuartos: 120 puntos

Consolación Octavos: 90 puntos

En caso de empate a puntos entre dos o más jugadores se tendrá en cuenta el número de torneos que hayan jugado, siendo elegido el que haya participado en mayor número. Si siguiese habiendo empate se realizará un sorteo entre los empatados, el cual será realizado por el comité organizador.

L@s 16 mejores jugador@s de cada categoría tendrán acceso al Máster Final.

Inscripciones

Se realizan a través de la aplicación PADEL MANAGER.

Se deberá estar 15 minutos antes de la hora del partido en la pista para calentar, si pasados 20 minutos de dicha hora, no se ha presentado una pareja o uno de sus miembros, supondrá, cualquiera que fuese su causa (incluida la lesión fortuita), la pérdida de ese partido.

Participantes

Podrán participar en este Circuito todas aquellas personas interesadas, con o sin licencia federativa, pudiendo participar hombres y mujeres mayores de edad o menores con permiso paterno/materno que hayan formalizado su inscripción en los plazos previstos.

No podrán participar jugadores que figuren en los 50 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP, en los 100 primeros puestos del ranking World Pádel Tour.

CIRCUITO AMATEUR DE PÁDEL ENEBE



En categorías femeninas, no podrán participar las jugadoras que se encuentren entre los 40 primeros puestos del Ranking Nacional en Pádel de la FEP y 100 primeras del ranking WPT.

No podrán apuntarse a los torneos los que estén entre los 50 primeros puestos del ranking absoluto Autonómico. Ni parejas compuestas por dos jugadores entre los 100 primeros puestos de dicho ranking. La fecha de validez será la fecha de apertura de las inscripciones. Tampoco podrán participar los jugadores/as que hayan disputado el campeonato de España por equipos de primera categoría ni jugadores/as que hayan percibido ingresos por la práctica profesional de este deporte (patrocinio económico).

La organización se reserva el derecho del cambio de categoría a cualquier pareja en caso de estar inscrita en una incorrecta.

La verificación de los requisitos indicados será efectuada por Circuito Amateur de Pádel Enebe, pudiendo ser revisada en cualquier momento posterior, de oficio o a instancia de parte.

Apreciado el incumplimiento de cualquiera de los requisitos por el Comité de Competición, éste podrá sancionar al jugador o pareja infractora con su inhabilitación para acceder a los premios establecidos, o con su descalificación, con retirada inmediata, de la competición.

Comité de competición

Designado por los organizadores, será competente, como única instancia, para solventar cualquier disputa que se suscite, incluida la elección de las normas de la FEP que consideren aplicables en cada caso.